



CONVOCATORIA

Estímulo Talento Científico y Cultural "José Antonio Alzate"

SEV

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2, fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 27, fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 31 fracción I, 32, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

A los estudiantes del nivel **Medio Superior** y **Superior** inscritos en **modalidad presencial** de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM a participar por el **estímulo al Talento Científico y Cultural "José Antonio Alzate"**.

Consiste en reconocer su participación en la divulgación de programas de ciencia y cultura de la Universidad, y en un pago único de **\$12,000.00** (doce mil pesos 00/100 M.N.) para el **periodo regular 2021-A**.

BASES

PRIMERA. Participarán los estudiantes que cumplan con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

- **Estar inscrito en el periodo 2021-A** al momento de realizar el registro de la solicitud.
- **No contar durante el mismo periodo escolar con beca** otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Acreditar un **promedio mínimo de 8.5** en el caso del bachillerato, de ciencias sociales, económico administrativas, artes, humanidades, agronomía, veterinaria, educación y servicios; así como **de 8.0 para las ciencias de la salud, naturales, exactas, ingeniería y tecnología**, en el periodo regular 2020-B.
- Tener **calidad académica regular**.
- **Registrar la solicitud de beca** en el Sistema Institucional de Becas (SIB).
- **Registrar y/o actualizar** de manera objetiva y veraz el Estudio Socioeducativo.
- Los solicitantes tendrán que participar **en el curso de inducción "¿Qué es la divulgación de la ciencia?"**, convocado por la Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural de la Secretaría de Difusión Cultural, con el propósito de introducir al alumno a la divulgación científica.

El curso se llevará a cabo mediante la **plataforma Zoom** el próximo **16 de marzo** en **dos horarios, el primero a las 11:00 hrs. y el segundo a las 13:00 hrs.** Los interesados, deberán enviar sus datos previamente señalando su intención de participar con un correo electrónico a la dirección **nreyesp@uaemex.mx**, en el que especifiquen sus datos generales (nombre completo, espacio académico, plan de estudios, correo electrónico, teléfono y horario de participación en el curso).

DOCUMENTACIÓN

1. **Carta de presentación** por parte del titular del Espacio Académico o de la Coordinación de Difusión Cultural al que pertenece el estudiante, que avale que realizarán el seguimiento de las actividades propuestas por el solicitante en materia de divulgación científica y/o cultural.
2. **Constancia de participación** en el curso "¿Qué es la divulgación de la ciencia?", convocado por la Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural de la Secretaría de Difusión Cultural.
3. **Carta de exposición de motivos** firmada por el solicitante.
4. **Proyecto de trabajo individual** para el periodo regular 2021-A, en alguno de los siguientes rubros:
 - a. Organización de un "Club de divulgación" con niños en edad de cursar la educación básica, que comprenda actividades como: Talleres didácticos, charlas u otras formas de socialización del conocimiento generado en distintos campos disciplinarios y/o elementos de cultura e identidad del Estado de México.
 - b. Programación y desarrollo de actividades de difusión para dar a conocer entre la comunidad universitaria, los logros y trabajo realizados por investigadores de la UAEM.
 - c. Diseño de un proyecto que fomente la participación de la comunidad universitaria en actividades de divulgación científica y/o cultural.
 - d. Desarrollo de proyectos encaminados a la divulgación de la ciencia y/o la cultura de forma escrita.

Nota: El proyecto deberá contener, en un máximo de 3 cuartillas:

- a. Datos generales del solicitante (nombre completo, espacio académico, plan de estudios, correo electrónico y teléfono).
- b. Título del proyecto.
- c. Rubro del proyecto.
- d. Justificación del proyecto.
- e. Descripción del proyecto.
- f. Cronograma mensual de actividades propuestas para un periodo de seis meses, a partir del otorgamiento de la beca.
- g. Se deberá considerar la posibilidad de realizar el proyecto en el entorno virtual.

5. Para quienes solicitan la renovación del estímulo, deberán adjuntar la constancia de entrega de reportes y de la Feria Científica emitidos por la Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural de la Secretaría de Difusión Cultural.

Importante: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
<p>Registro de Solicitudes Ingresa a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar tu solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y, en CONTRASEÑA tu UNIP, que son las mismas claves que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.</p> <p>NOTA: Si eres menor de edad debes anotar una CURP de tu madre, padre o tutor, (verificar en RENAPO que la CURP sea la correcta y que el nombre coincida con el de la INE o Pasaporte -documentación necesaria para poder cobrar la beca- y que cuente con vigencia en la fecha de pago indicada) con la finalidad de que sea alguno de ellos quien cobre la beca en caso de que resultes beneficiado.</p>	<p>Del 8 al 19 de marzo de 2021</p>
<p>Resultados Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.</p>	<p>5 de abril de 2021</p>
<p>Recurso de Reconsideración Con base en los artículos 70 y 71 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, será a través del Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso y enviarlo.</p> <p>Los resultados de los recursos de reconsideración son inapelables y serán dados a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas, en un plazo no mayor a 20 días hábiles después de haberlo interpuesto.</p>	<p>Del 6 al 10 de abril de 2021</p>
<p>Pago Ingresa a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado "Referencia Bancaria", mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte).</p> <p>Importante: La Referencia Bancaria tiene un periodo de vigencia, por lo cual, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.</p>	<p>Abril de 2021</p>
<p>SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.</p> <p>TERCERA. El alumnado se sujetará a lo indicado en los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.</p> <p>CUARTA. Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.</p> <p>QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.</p> <p>SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.</p>	

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

<https://sibecas.uaemex.mx>

☎ 722 2 26 23 00 Ext., 2432, 39, 58, 62, 11366 ✉ becas@uaemex.mx
 📍 @BecasYServUAEM

Toluca de Lerdo, Estado de México, marzo de 2021

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2021, Celebración de los 65 años de la Universidad Autónoma del Estado de México."

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS